

### **CONSEJO DE GOBIERNO.**

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 25 de febrero de 2015, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de enero de 2015.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Creación del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Creación del Centro de Investigación Traslacional en Fisioterapia de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 6. Oferta de cursos de verano de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. III Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2014-2015, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 8. Modificación de las memorias verificadas de Títulos Oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Procedimiento de la Universidad Miguel Hernández para el cálculo de las horas de dedicación a proyectos de I+D de los Planes Estatales de I+D+I a efectos de justificación de costes indirectos, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Procedimiento de la Universidad Miguel Hernández para el cálculo de las horas de dedicación a proyectos de I+D del PN I+D+I 2008-2011 a efectos de justificación de costes indirectos, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Protocolo de coordinación en materia de permisos, licencias, vacaciones y cambios de situación administrativa del personal con plaza vinculada y del profesorado asociado de Ciencias de la Salud de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Recursos Humanos.
- PUNTO 13. Desafectación del dominio público de un bien universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 14. Calificación individualizada de la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, correspondiente a la anualidad 2013, en base al artículo 15.5 de la normativa correspondiente, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 15. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2015 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.



- PUNTO 16. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Asuntos de trámite.
- PUNTO 18. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 23 de febrero de 2015

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR